COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 16 de Agosto de 2018.-

NOTA N° : 692/2018

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas

ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar los Contratos escaneados en PDF, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21909/03. *Los mismos fueron suscriptos antes de haber transcurrido el plazo para interposición de protestas, debido a la imperiosa necesidad de contar con los bienes.*----------

Por lo expuesto, solicitamos una excepción del Decreto 7.434/11, abocándonos al último párrafo del artículo 34 del citado Decreto; y se sirva conceder el Código y Compromiso de Contrataciones correspondientes a las empresas **TUPI RAMOS GENERALES S.A y PIRO´Y S.A.**, en el marco de la presente ***DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018 – ID N° 346.648***, para la ***"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES".-***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
MY DCEM Jefe UOC N° 2

Se adjunta:

- Contrato N° 39.
- Contrato N° 40.
- CDP.